



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Considera aceptable, desde el punto de vista de los derechos de las personas mayores usuarias, que una infraestructura clave para el área V, como es la Residencia Mixta de Pumarín (Gijón) lleve años esperando unas obras que se anuncian, se retrasan y se vuelven a reprogramar una y otra vez?

Palacio de la Junta General, 23 de enero de 2026

Beatriz Polledo Enríquez